

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



9ºOrd.
EXP-UNC: 0032749/2016

VISTO:

La nota presentada por el señor Martín Alejandro Angulo Macaya, por la que solicita licencia en el cargo de Consejero Suplente por el Claustro de Estudiantes ante el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su presentación en motivos de índole personal; por ello,

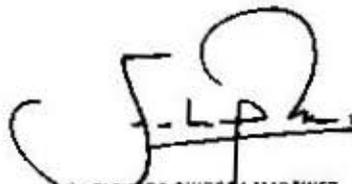
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Conceder licencia como Consejero Suplente por el Claustro de Estudiantes al señor Martín Alejandro Angulo Macaya.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

IV


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Ing. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas